

Única de Subastas, sita en calle Navarro Reverter, número 1, planta 7.<sup>a</sup>

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se señala para la segunda subasta del bien, con rebaja del 25 por 100 del valor de su tasación, el día 21 de septiembre de 2000, a la misma hora, en igual lugar.

Para el caso de que no hubiese postor en la segunda, se señala para la tercera subasta del bien, sin sujeción a tipo, el día 26 de octubre de 2000, a la misma hora y en igual lugar. Si cualquiera de las subastas tuviere que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebraría el siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

La subasta se celebrará con arreglo a las condiciones establecidas en los artículos 1.499, 1.500 y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil (reformada por la Ley 10/1992, de 30 de abril de 1992 —prohibición de ceder el remate, salvo para el ejecutante—); haciéndose constar que el establecimiento donde habrá de hacerse la consignación del 20 por 100 del valor del bien es el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (oficina 5941), cuenta 4442, abierta a nombre de este Juzgado, previniéndose a los postores que no serán admitidos sin la previa presentación del resguardo que acredite la consignación expresada.

Los títulos de propiedad del bien o certificaciones que los suplan están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin poder exigir otros, ni antes ni después del remate; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien que se subasta

Mitad indivisa en nuda propiedad de la urbana apartamento señalado con la letra D de la décima planta alta del edificio denominado «Principado Mediterráneo», avenida Mediterráneo, sin número, de Benidorm (Alicante); de 36,48 metros cuadrados, más una terraza de 16,33 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benidorm-II, al tomo 701, libro 215, folio 83, finca número 18.235. Valorada en 5.734.738 pesetas.

Dado en Valencia a 24 de marzo de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—26.111.

#### VALENCIA

##### Edicto

Doña María Fe Ortega Mifsud, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se sigue judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 117/98, instado por «Bansabadell Hipotecaria, Sociedad Anónima», en cuyos autos aparece como deudores hipotecarios don Antonio Campos Sevilla y doña María Desamparados Lorente Bolufer, habiéndose acordado por resolución de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que al final se dirán, en la forma y condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 de julio de 2000, a las once horas. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca (16.800.000 pesetas) y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán los licitadores, acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 4486, en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél el correspondiente resguardo acreditativo de la consignación mencionada en el párrafo anterior.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

La copia simple de la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estará de manifiesto en la oficina de información de subastas judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida Navarro Reverter, número 1, piso primero, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no hubiere postor y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda, con las mismas condiciones que la anterior y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 13 de septiembre de 2000, a las once horas. Y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se ha señalado para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, el día 18 de octubre de 2000, a las once horas.

Caso de tener que suspender alguna de las subastas por causa de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos a la misma hora.

Sirva en su caso la publicación del presente, de notificación en forma a los deudores hipotecarios.

#### Bien que se subasta

Local 18. Vivienda en cuarta planta alta, señalada su puerta en la escalera con el número 16, del edificio sito en calle de la Remonta, número 11, de Valencia, es del tipo B. Ocupa una superficie construida de 92,92 metros cuadrados, según el título y Registro de 96,78 metros cuadrados, según calificación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-3, al tomo 1.437, libro 235, folio 197 e inscripción novena. Finca registral 11.536.

Valorada a efectos de subasta en 16.800.000 pesetas.

Dado el presente en Valencia a 11 de abril de 2000.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—26.106.

#### VALENCIA

##### Edicto

Don Félix de Juan Aguado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 23 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 585/98, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador señor Arribas Valladares, en nombre de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», contra doña Carmen Ruiz Hernández, «Curtits Fashion, Sociedad Limitada», y don José Velasco Santamaría, sobre reclamación de cantidad en cuantía de 5.000.000 de pesetas de principal, más otros 3.000.000 de pesetas, calculados por intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien inmueble que al final se describe, para cuya celebración se señala el próximo día 27 de junio de 2000, a las once diez horas, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta servirá de tipo el precio del avalúo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—La segunda subasta se verificará con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación y la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta

de consignaciones de este Juzgado número 4.566, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 efectivo del tipo de la subasta en la primera y segunda y del tipo de la segunda en la tercera.

Cuarta.—La copia simple de la certificación de dominio y cargas del Registro de la Propiedad correspondiente así como los títulos de propiedad, en su caso, estarán de manifiesto, en horario de lunes a viernes de nueve a catorce horas, en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida de Navarro Reverter, número 1, piso primero (Decanato).

Quinta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el próximo día 12 de septiembre de 2000, a las once cuarenta horas, y para el caso de que tampoco hubiere postores en ésta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta el día 17 de octubre de 2000, a las once diez horas.

Sexta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, o en sucesivos días si persistiere o repitiera aquel impedimento.

Séptima.—Sirve el presente de notificación en forma a los demandados, caso de no ser hallados en su domicilio registral.

Octava.—Las subastas se celebrarán en la Sala Única de Subastas Judiciales, sita en esta ciudad, avenida de Navarro Reverter, número 1, planta séptima.

#### Bien objeto de subasta

Vivienda en Valencia, avenida Doctor Waksman, números 35-28. Inscrita en el Registro e la Propiedad de Valencia número 4 al tomo 1.527, libro 568, folio 71, finca 12.848. Tasación a efectos de subasta: 7.050.000 pesetas.

Valencia, 12 de abril de 2000.—El Secretario.—27.295.

#### VALENCIA

##### Edicto

Doña María Alfonso Seijas Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 668/96, promovido por La Caixa, contra «Rafael Cuéllar Muñoz, Sociedad Limitada», don Rafael Cuéllar Muñoz y doña María Ángeles Piqueras Gómez, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que se dirán. Esta primera subasta se celebrará en los estrados de este Juzgado, el día 26 de julio próximo, y a las trece horas, sirviendo de tipo el valor asignado, ascendente a la suma de 21.079.713 pesetas para el lote 1, 1.500.000 pesetas para el lote 2 y 1.500.000 pesetas para el lote 3.

En previsión de que no concurra ningún postor a esta primera subasta, se celebrará la segunda, en este mismo Juzgado, el día 27 de septiembre, a la misma hora, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del valor asignado para cada uno de los bienes.

Si tampoco concurriera ningún postor a la segunda subasta, la tercera tendrá lugar, en este Juzgado, el día 25 de octubre, a la misma hora, y los bienes saldrán sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán en la primera y, en su caso, en la segunda subasta, posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del tipo correspondiente a cada una de ellas, y sólo el eje-

cutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 50 por 100 del tipo expresado en la cuenta corriente número 4555, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, 2, bajo, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—La certificación del Registro prevenida por la Ley está de manifiesto en el Decanato de los Juzgados de Valencia, Oficina de Subastas, con el horario de atención al público, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Podrán realizarse posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, acreditando documentalmente que se ha realizado la consignación previa a que se refiere el apartado segundo de las presentes condiciones.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de titulación a los dueños del lugar, día y hora señalados para el remate.

#### Bienes inmuebles objeto de la subasta

Lote 1. Vivienda sita en planta tercera, puerta 12, de la avenida Pérez Galdós, 37, de Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 2, tomo 2.193, libro 631, folio 182, finca registral 52.763.

Lote 2. Aparcamiento en primera planta sótano, plaza número 5, sita en avenida Pérez Galdós, 37, de Valencia. Superficie, 10,69 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 2, tomo 2.269, libro 707, folio 9, finca registral 55.121.

Lote 3. Aparcamiento en primera planta sótano, plaza número 6, sita en avenida Pérez Galdós, 37, de Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 2, tomo 2.269, libro 707, folio 11, finca registral 55.122.

Valencia, 14 de abril de 2000.—La Secretaria, María Alfonso Seijas Rodríguez.—26.107.

#### VALENCIA

##### Edicto

Don José Miguel Guillén Soria, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hace saber: Que en los autos juicio ejecutivo 532/92, instados por «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra don José Luis Nelson Lizcano González y doña Francisca Gutiérrez Puertas, en reclamación de cantidad, se ha acordado por resolución de esta fecha la pública subasta de los bienes que se dirán.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: La subasta se celebrará en la Sala Única de Subastas de los Juzgados de Valencia, calle Navarro Reverter, número 1, piso séptimo, Valencia.

Segunda.—Fechas: Primera subastas, 6 de julio de 2000, y hora de las once veinte. Segunda subasta, 14 de septiembre de 2000, a las once horas. Tercera subasta, 19 de octubre de 2000, a las once horas.

Tercera.—Participación: Los licitadores deberán consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, al menos, al 20 por 100, efectivo, del valor de los bienes que sirva de tipo señalado para la subasta. En tercera subasta, se consignará igual que para la segunda subasta. Sin el resguardo bancario de

dicho ingreso no serán admitidos. Además, deberán comparecer con el documento nacional de identidad y, en su caso, los poderes originales que acrediten su representación.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios (66,7 por 100) del tipo señalado para cada subasta. Además, deberá tenerse en cuenta que la segunda subasta sólo se celebrará si la primera queda desierta por falta de postores, y la tercera si también la segunda queda desierta. Para la segunda el tipo se rebaja y queda en el 75 por 100 del tipo de la primera, en tercera subasta no habrá sujeción a tipo. Se admitirán pliegos cerrados conteniendo las posturas escritas para cada subasta, acompañadas del justificante de ingreso de la consignación en el Banco. Los pliegos podrán presentarse hasta el momento mismo de la celebración de la subasta. Se abrirán al principio de la licitación, y previo examen de su corrección, surtirán los mismos efectos que las pujas hechas en el acto.

Quinta.—Con la excepción del ejecutante, no se admitirá que quien se adjudique el bien subastado ceda el remate a un tercero.

Sexta.—Los participantes deben aceptar como suficientes los títulos de propiedad de los bienes subastados, sin que puedan exigir otra titulación. Para examinarlos, así como la certificación del Registro de la Propiedad, los interesados podrán acudir a la Oficina de Información de Subastas, sita en la avenida Navarro Reverter, número 1, primero, de Valencia, teléfonos 96 387 84 26, 96 387 87 87 y 96 387 87 35. La información sólo se facilitará en dicha Oficina, y no en la Secretaría del Juzgado, salvo a las partes del pleito.

Séptima.—Se advierte expresamente que:

A). Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del ejecutante, si los hubiere, quedarán subsistentes. El licitador que se quede con el bien subastado se entiende que acepta dichas cargas por Ley y queda, por tanto, subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin que vaya a destinarse a su extinción el precio del remate.

B). En caso de que por fuerza mayor alguna de las subastas haya de suspenderse, queda desde ahora señalada para el día siguiente hábil o los días sucesivos si subsiste el impedimento, a las trece horas.

Octava.—Los bienes que se sacan a subasta son:

Lote 1. Urbana. Una mitad indivisa de una parcela de terreno en la partida de la Masía del Juez, kilómetro 1, de 332 metros cuadrados. En el término de Torrente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente I al tomo 2.131, libro 516, folio 99v, finca 43.915.

Valor de tasación: 600.000 pesetas.

Lote 2. Urbana. Una mitad indivisa de un local dúplex, en plantas baja y sótano, de 266,90 metros cuadrados. En la plaza de Zumalacárregui, 6 y 7, en Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia II al tomo 2.079, libro 516, folio 11, finca 47.519.

Valor de tasación: 8.400.000 pesetas.

Lote 3. Urbana. Una mitad indivisa de una participación indivisa del sótano en la plaza de Zumalacárregui, 6 y 7, derecho de la plaza de aparcamiento número 60, en Valencia. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia II al tomo 2.227, libro 665, folio 53, finca 47.514-56.

Valor de tasación: 350.000 pesetas.

Valencia, 26 de abril de 2000.—El Secretario del Juzgado, José Miguel Guillén Soria.—26.113.

#### VALLADOLID

##### Edicto

Don Luis Puente de Pinedo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 675/98, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de don José Luis Villalba Arranz, contra don Heliodoro Frutos Sanz, en el que por

resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que tenga lugar el único acto de remate la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 23 de junio de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya Sociedad Anónima», número 4621000015067598-A, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Casa de planta baja o natural, con colgadizos y patio, constituida sobre un solar cercado, en la carretera de Segovia, 59. Todo ocupa una superficie de 596 metros cuadrados. Linda: Al frente, con dicha carretera; por la derecha, entrando, con Agapito Iglesias y Justina Pérez; por la izquierda, con Leandra Serrano, y por el fondo, con Valentina del Barco.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo al tomo 2.041, libro 42, folio 93, finca número 2.315.

Valorada, a efectos de subasta, en 7.940.000 pesetas.

2. Tierra al pago titulado Camino Hondo, de 8 áreas. Linda: Al norte, con Arroyo del Henar; al sur, con camino del pago; al este, con Máximo Velasco Sanz, y al oeste, con Marcial Velasco Velasco. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo, al tomo 2.041, libro 42, folio 95, finca número 6.506.

Valorada, a efectos de subasta, en 1.440.000 pesetas.

3. Bodega al pago titulado del Pinillo, que mide 12 metros cuadrados, y linda: Por la derecha, entrando, con Cecilio Velasco del Caz; por la izquierda, con Claudio Frutos Gómez, y por el fondo, con Salvador Sanz Gómez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo, al tomo 2.041, libro 42, folio 184, finca 7.255.

Valorada, a efectos de subasta, en 663.000 pesetas.

Valladolid, 15 de marzo de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—27.310.

#### VÉLEZ-MÁLAGA

##### Edicto

Don Francisco Javier de Urquía Peña, Juez de Primera Instancia número 3 de Vélez-Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 256/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,